

Dentro de las actuaciones más relevantes ejecutadas durante el año 2015, destaca la ADQUISICIÓN DE LA FINCA DE LOS MIMBRALES POR FINES AMBIENTALES, localizada en el municipio de Almonte (Huelva).

Tanto el carácter especial del enclave en el que se sitúa la actuación, El Parque Nacional de Doñana (catalogado como Reserva de la Biosfera), como los logros esperados con motivo de la ejecución de esta actuación para resolver varios problemas ambientales que concurren en la zona, otorgan a esta operación un impacto global sobre el medioambiente muy positivo cualitativa y cuantitativamente.

La finca “Cortijo de los Mimbrales” está en el término municipal de Almonte en la provincia de Huelva, en el km 30 de la carretera A-483, Almonte-El Rocío-Matalascañas.

Se encuentra en la parte sureste de la Corona Forestal de Doñana y, por tanto, incluida como tierras agrícolas de regadío en el Plan Especial de Regadíos de la Corona Forestal de Doñana (PERCFD).

El 20 de octubre de 2015 se formaliza la escritura pública de compraventa, adquiriendo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir 932,95 Has, en el precio de 49.880.000 € de la finca conocida como “Los Mimbrales”, que incluye derechos privados de agua que alcanzan 6,8 Hm³, junto con once sondeos y tres balsas incluidas en la finca. Esta actuación de adquisición de la Finca de los Mimbrales tiene una gran repercusión e impacto sobre el medio ambiente y el medio socioeconómico de la zona.

ELEVADA DIFUSIÓN DE LA ACTUACIÓN

Desde la aprobación por el Consejo de Ministros el 24 de julio de 2015 de la concesión de un suplemento de crédito a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por importe de 35 millones de euros, el Organismo de cuenca ha desarrollado una campaña informativa, tanto en medios nacionales como regionales y locales para dar a conocer la importancia ambiental y la aportación de la Unión Europea en la citada operación de compra.

Consejo de Ministros

El Gobierno concede un suplemento de crédito a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de 35 millones de euros para la adquisición de la finca de Los Mimbrales, en la corona forestal de Doñana

- Con el objetivo de llevar a cabo un proyecto de restauración hidrológico forestal, contribuyendo a solucionar el problema del agua en el Parque Nacional de Doñana
- Se pretende así paliar la sobreexplotación de acuíferos que abastecen de agua a este emblemático espacio natural protegido

24 de julio de 2015. El Consejo de Ministros ha acordado hoy conceder un suplemento de crédito de 35 millones de euros en el presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para la adquisición de la finca "Cortijo de Los Mimbrales", ubicada en el sureste de la Corona Forestal de Doñana (Huelva) e incluida como tierras agrícolas de regadío en el Plan Especial de Regadíos de esta Corona Forestal.

Con este acuerdo, a propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se persigue llevar a cabo un proyecto de restauración hidrológico forestal en la finca, de manera que se restituya la red de drenaje natural y se restaure su cubierta forestal, pasando de ser una finca agrícola a ser forestal, contribuyendo a solucionar el problema del agua en el Parque Nacional de Doñana.

Se pretende así paliar la sobreexplotación de acuíferos que abastecen de agua a este emblemático espacio natural protegido, motivo que ha hecho que la Unión Europea haya abierto una carta de emplazamiento por incumplimiento de la Directiva de Aguas y de Hábitat.

Nota de prensa

La noticia difundida por el Gobierno ha tenido una importante repercusión en los medios de comunicación generalistas, además de la petición por parte de la revista especializada 'Agua y Medio Ambiente', de un artículo explicativo sobre la operación por parte del presidente de la Confederación Hidrográfica.

20 | OPINIÓN | Agua y Medio Ambiente



Manuel Romero Ortiz
Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

La compra de la finca Los Mimbrales, con sus 6.800.000 metros cúbicos de derechos privados de agua, supone un paso más en la conservación del parque y para resolver el problema del agua en la comarca onubense de El Condado

Un paso más en la preservación de Doñana

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acaba de culminar una operación trascendental para la conservación de un espacio natural único en el mundo como es el Parque Nacional de Doñana y para impulsar la solución del problema del agua en la comarca onubense de El Condado. La adquisición por parte del Organismo de cuenca de la finca Cortijo Los Mimbrales supone un paso más en el conjunto de actuaciones que, mediante fuertes inversiones, ha desarrollado el Gobierno de España a lo largo de esta legislatura en beneficio de este enclave señero.

Desde que finalmente la Junta de Andalucía aprobara en diciembre de 2014 el Plan Especial de las Zonas de Regadío ubicadas al Norte de la Corona Forestal de Doñana (PERFCD), la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir contempló como una oportunidad única la adquisición e incorporación al patrimonio del Estado de 922 hectáreas de esta finca y, por tanto, de 6.800.000 metros cúbicos de los derechos privados de agua que la finca tiene reconocidos por sentencia firme, con el claro propósito de reducir la presión existente sobre el acuífero Almonte-Marismas.

Se trata de una operación ambiental sin precedentes, financiada con fondos europeos, que permite ubicar al Organismo en una situación muy ventajosa de cara a la elaboración del Plan de Ordenación de Extracciones que estamos desarrollando en colaboración con el IGAE y de acuerdo con el PERFCD. Al mismo tiempo, la compra de Los Mimbrales también coadyuvará a compatibilizar la actividad agrícola en la provincia de Huelva con el mantenimiento de miles de puestos de trabajo del principal sector económico de la zona.

La finca Cortijo de Los Mimbrales se localiza en el término municipal de Almonte, en la zona Sureste de la Corona Forestal de Doñana, elemento clave para la preservación del parque nacional, ya que es la zona en la que se produce la recarga de los acuíferos de Doñana.

Cabe recordar que el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de 2012 contempla la incorporación de 14.500 hectáreas de terrenos públicos al parque nacional, aunque Los Mimbrales estaba produciendo un 'efecto isla', ya que desconectaba los nuevos terrenos incorporados a Doñana.

Se trata de una finca, incluida por la Junta de Andalucía en el PERFCD como tierras agrícolas de regadío y que cuenta con una superficie de 1.062 hectáreas dedicadas mayoritariamente

al cultivo de cítricos y a la que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía habla reconocido en sentencia firme 15 aprovechamientos inscritos en el registro de aguas subterráneas con un volumen total de 7,0 hectómetros cúbicos.

En la operación de compra, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha dejado fuera de la adquisición aquellos elementos que no resultaban de interés para la Administración de cara a conseguir los objetivos ambientales marcados como el hotel rural existente y las naves industriales de procesamiento de frutas, por lo que se ha hecho con el 87 por ciento de la extensión total de la finca y con el 68 por ciento del volumen total de agua reconocido a la misma.

Y es que, en cuanto a los recursos hídricos, cabe destacar que esos 6,8 Hm³ que antes se extraían del acuífero para el riego de cítricos y berries, ahora han dejado de sacarse y se han puesto a disposición de las demandas ambientales del acuífero.

Pero además, si tenemos en cuenta que todos los arroyos que atraviesan la finca de Los Mirabres desembocan en el arroyo de La Rocina -una de las principales aportaciones de agua a Las Marismas, junto al arroyo Madre-, la adquisición de la finca va a permitir también la restauración del régimen hidrológico natural y de sus ecosistemas asociados que, en la actualidad, se encuentran en total regresión en esta zona.

Por tanto, hablamos de una operación que contribuirá a la lucha contra el cambio climático, protegerá el territorio frente a la erosión y fijará el carbono en la biomasa forestal, mejorará la fauna al favorecer la conectividad entre hábitats para colaborar a la dispersión de la fauna silvestre y muy

especialmente del linco ibérico, permitirá conservar los hábitats de interés ecológico y también servirá para recuperar las características paisajísticas de un entorno, hoy muy degradado en el corazón del parque.

Todo esto justifica sobradamente la importante inversión de fondos europeos con que ha contado la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el cierre de esta operación. No en vano, es perfectamente compatible con los criterios de selección de operaciones financiadas con fondos Feder en la Categoría de Gasto 01 -Fomento de la Biodiversidad y la Naturaleza-. Y lo es porque servirá para defender, restaurar y mejorar el medio ambiente hidrológico protegiendo y regenerando el entorno fluvial, pero también permite adquirir terrenos con fines de protección medioambiental referidos al dominio público hidráulico.

En definitiva, creo obligado felicitarnos todos por la conclusión de una magnífica operación, sin duda la de mayor caudal realizada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que, junto a otras actuaciones que desarrolla el Organismo de cuenca, como la puesta en marcha de las depuradoras de Almonte, Roolana y Bolullos, la fortísima inversión de saneamiento que hemos desarrollado en esta legislatura en el entorno del parque natural o la finalización de la última de las actuaciones que conforman el Plan Doñana 2005, permiten calibrar como altamente positivas las gestiones desarrolladas en estos cuatro años en el Parque Nacional de Doñana, uno de los grandes tesoros verdes del mundo, que tenemos la fortuna de encontrar en nuestra cuenca y que consideramos altamente necesario preservar.

Manuel Romero Ortiz

Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Esta operación ambiental, financiada con fondos europeos, también coadyuvará a compatibilizar la actividad agrícola en la provincia de Huelva con el mantenimiento de miles de empleos del principal sector económico de la zona

Mejoras en un espacio protegido



► Espectacular imagen de un atardecer en el parque nacional de Doñana.

Agua para Doñana

El Gobierno comprará una finca de regadío para paliar la sobreexplotación hídrica del parque | La Junta de Andalucía aprobará además en otoño la incorporación de nuevo monte público

DE LA CÁMARA DE AGRICULTORES DE DOÑANA

Las asociaciones conservacionistas y los científicos no ocultan su júbilo al conocer que Doñana podrá tener en breve agua para paliar en parte la sed provocada por la sobreexplotación hídrica. El Gobierno aprobó recientemente un crédito de 20 millones de euros destinado a que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) adquiere parte de Los Mirabres, certijo cercano a Doñana destinada a regadío, para equilibrar la sobreexplotación hídrica que sufre el parque. Una decisión vital, según WWF, que coincide con la ampliación del parque en cerca de 14.000 hectáreas el próximo otoño y el reconocimiento por parte de organismos internacionales a la gestión de conservación del parque.

La incorporación de Los Mirabres al parque, revalorización

histórica de los defensores del medioambiente, podría convertir esta parcela en una suerte de núcleo sanitario del corazón de Doñana, según Juan Romero, de Ecologistas en Acción. Se trata de una finca de 1.600 hectáreas destinada a frutales, frente a la aldea de El Rocío y a las puercas del arroyo de La Rocina, uno de los principales flujos de agua del humedal.

Según el Ministerio de Agricultura, la intención es que la CHG adquiere 922 hectáreas de la finca, lo que se traduciría en el derecho de uso de 6,8 hectómetros cúbicos de agua que hasta ahora se destinaban a regadío y que ahora pasarán a cubrir la demanda ambiental. De esta manera se compensa o equilibra el consumo de agua para cultivos y el que demanda el propio parque para su supervivencia. Como efecto colateral, se permite la conexión entre el cordón del parque y los terrenos que se han ido adueñando poste-

el paraje

- 1 DEBERES DE USO DE AGUA**
La incorporación de la finca Los Mirabres, a las puercas del arroyo de La Rocina, permite los derechos de uso de 6,8 hectómetros cúbicos de agua que hasta el momento se destinaban a cultivos de huertas, y que permitirán aliviar o reducir la sobreexplotación de los acuíferos que nutren a Doñana. La gestión del agua provocó una caída de la UE.
- 2 DÉFICIT HÍDRICO**
La escasez de agua ha convertido en un problema recurrente por el desequilibrio entre la actividad económica y la ambiental. Los aportes naturales de agua se han reducido en casi el 50% en las últimas décadas, según datos de WWF.
- 3 INCORPORACIÓN DE 14.700 HECTÁREAS**
La Junta de Andalucía aprueba en otoño la ampliación del parque (108.086 hectáreas) con más de 14.000 hectáreas de monte público que servirán como «cortador» frente a los riesgos de cultivo en la zona oeste.
- 4 RECONOCIMIENTO A LAS LABORES DE PROTECCIÓN**
La gestión global del parque, especialmente en lo referido a su posición de refugio, ha impulsado la inclusión de Doñana en la Lista Verde de áreas mejor conservadas que da la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.

riamente, que dejaban la finca como una suerte de isla.

En su información sobre esta actuación, el propio Ministerio de Agricultura reconoce que la implantación agrícola de la finca «llo lagar a una profunda alteración y modificación del sistema hidrológico en las superficies ahora agrícolas, originando una gran perturbación en la hidrología del Parque Nacional de Doñana». Y es que el agua, o su falta a causa del choque entre la actividad económica y la ambiental, es uno de los problemas recurrentes del parque, y ha motivado, incluso que UE haya abierto una carta de emplazamiento por incumplimiento de la Directiva de Aguas y HEDRAZ.

Los datos son esclarecedores: desde la creación del parque allá por 1964, han desaparecido el 60% de los lagos y humedales que lo nutren, la mayoría entre 1970 y 1990 (datos oficiales del Ejecutivo), y en los últimos 30 años, apuntan desde WWF, ha

DOÑANA La posición de los regantes

A favor de la compra de la finca si no se renuncia al trasvase

El PP aplaude la decisión del Gobierno para la llegada de agua y WWF espera que sirva para crear un corredor verde

HUELVA Regantes de Huelva han apoyado este domingo la decisión del Gobierno de comprar la finca Los Mimbrales en Almonte para la recuperación hídrica de Doñana siempre que ello "no suponga renunciar al trasvase de 15 hm³/año para garantizar agua superficial a la zona y con ello el futuro de los regadíos".

Así lo ha indicado el presidente de la Asociación de Pro-

ducción de la finca Los Mimbrales en Almonte para la recuperación hídrica de Doñana siempre que ello "no suponga renunciar al trasvase de 15 hm³/año para garantizar agua superficial a la zona y con ello el futuro de los regadíos".

Como ha puesto de manifiesto el también presidente del PP de Huelva, con esta "extraordinaria medida" esos 6,8 hm³ vendrán a sumarse a los 4,99 hectómetros cúbicos del primer trasvase del Condado que ya está en marcha, "con lo que el Gobierno, de forma inminente, prepara casi 12 hectómetros cúbicos de agua para los regadíos del Condado".

"Damos así respuesta a la

El Gobierno compra una finca agrícola en Doñana para paliar la sobreexplotación

MEDIO AMBIENTE

C. CUERDO. El Consejo de Ministros aprobó ayer un crédito de 35 millones para que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) adquiriera una finca agrícola colindante con Doñana para destinarla a bosque y poder usar el agua con el objetivo de paliar la sobreexplotación hídrica del espacio natural. Las organizaciones ecologistas celebran la medida, vital para compensar los desequilibrios que se producen en el humedal, y esperan que la

parcela se convierta en un corredor que conecte zonas hasta ahora aisladas del parque por la presencia de esta explotación.

Según informó el Ejecutivo, la idea es acometer la restauración hidrológico-forestal en la finca, de manera que se restituya la red de drenaje natural y se restaure su cubierta forestal. La finca dispone de poco más de 1.000 hectáreas destinadas a cultivo de frutales e incluso a actividades turísticas, por lo que su valor alcanza los 50 millones. Sin embargo, la intención de la administración central es adquirir solo la parte de cultivo, unas 922 hectáreas, y por tanto los derechos de agua sobre 6,8 hectómetros cúbicos, que se pondrían a disposición de las demandas ambientales del acuífero

subterráneo para reducir así las tensiones con los regantes de la zona.

El Gobierno reconoce que la implantación agrícola de la finca de Los Mimbrales -ubicada en el suroeste de la corona forestal- dio lugar a una profunda alteración del sistema hidrológico en las superficies ahora agrícolas y originó una grave perturbación en la hidrología del Parque Nacional de Doñana que ahora se pretende mitigar. La adquisición de la finca supone además una solución para paliar en parte la sobreexplotación de acuíferos que abastecen de agua a uno de los humedales más importantes de Europa, y que provocó la apertura de una carta de emplazamiento por parte de la Unión Europea por incumplimiento de la directiva de Aguas y de Hábitat.

CONDADO

El PP califica de "extraordinaria" noticia la compra de Los Mimbrales por el Gobierno

S.P. HUELVA

El Partido Popular de Huelva califica de "extraordinaria" noticia la decisión del último Consejo de Ministros de conceder un suplemento de crédito de 35 millones de euros en el presupuesto de la Confederación Hidrográfica del

Guadalquivir, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para la adquisición de la finca Cortijo de Los Mimbrales, ubicada en el suroeste de la Corona Forestal de Doñana e incluida como tierras agrícolas de regadío en el Plan Especial de Rega-

dios de esta Corona Forestal.

Como puso de manifiesto el presidente del PP de Huelva y portavoz adjunto del PP en el Parlamento andaluz, Manuel Andrés González, "con esta medida se ponen en valor 6,8 hectómetros cúbicos de agua en el Condado, que vendrán a sumarse a los 4,99 hectómetros

cúbicos del primer trasvase del Condado que ya está en marcha, con lo que el Gobierno, de forma inminente, prepara casi 12 hectómetros cúbicos de agua para los regadíos del Condado". "Damos así respuesta a la principal demanda de la comarca, tras años de espera con el PSOE", manifestó.

"Hemos puesto en marcha y estamos a punto de finalizar un primer trasvase, hemos iniciado la tramitación de un segundo trasvase como nos pidieron los agricultores y ahora el Gobierno, para agilizar la llegada de agua, pone en carga estos 6,8 hectómetros cúbicos con la compra de la finca de Los Mimbrales", destacó el popular.

Así, se restituirá la red de drenaje natural y se restaurará la cubierta forestal de la finca, pasando de ser una finca agrícola a forestal, contribuyendo a solucionar el problema del agua en Doñana.

HUELVA INFORMACION

Presencia: DIARIO Tránsito: 33982 Valoración: 539 € Sección: PROVINCIA Difusión: 5708

25/07/2015

DOÑANA

El Gobierno destina 35 millones de euros a la adquisición de Los Mimbrales

Los 6,8 hectómetros cúbicos de agua autorizados para esta finca se pondrán a disposición de los agricultores de Doñana

S.P. DOÑANA

El Consejo de Ministros aprobó ayer conceder un suplemento de crédito de 35 millones de euros en el presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para la adquisición de la finca Cortijo de Los Mimbrales, ubicada en el suroeste de la Corona Forestal de Doñana e incluida como tierras agrícolas de regadío en el Plan Especial de Regadíos de esta Corona Forestal.

Con este acuerdo, a propuesta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se pretende llevar a cabo un proyecto de restauración hidrológico-forestal en la finca Cortijo de Los Mimbrales de Doñana, de manera que se restituya la red de drenaje natural y se restaure su cubierta forestal, pasando de ser una finca agrícola a ser forestal, contribuyendo a solucionar el problema del agua en el Parque Nacional de Doñana. Se pretende así paliar la sobreexplotación de acuíferos que abastecen de agua a este emblemático espacio natural protegido conurbado.

Al adquirir los 922 hectáreas de la finca Cortijo de Los Mimbrales se obtendrán con ella 6,8 hectómetros cúbicos de derechos de la finca para poner a disposición de las demandas ambientales de la masa de agua subterránea y para reducir las tensiones entre disponibilidad del recurso y demandas asociadas, produciéndose así un efecto me-

diambiental añadido con la posibilidad de reducir el volumen de los trasvases demandados por los regantes de la zona. Esos 6,8 hectómetros cúbicos, sumados a los 4,99 del trasvase del Condado, cuyas obras están previstas al finalizar septiembre, suman en total casi 12 hectómetros cúbicos para la agricultura de Huelva, lo que supone un gran impulso que responde a las demandas de los agricultores.

En la manifestación realizada en el mes de marzo por la Plataforma en Defensa de los Regadíos, los regantes reivindicaban el trasvase de 15 hm³ para eliminar captaciones subterráneas fuera de la legalidad y el riesgo en precario mientras este llega. En la marcha, el titular de la Subdelegación, Enrique Pérez Viguera, recibió a los líderes de la Plataforma y les reiteró su "compromiso" de continuar buscando fórmulas que permitan brindar la seguridad jurídica que con vehemencia demanda el sector. Los recursos que ahora se adquieren permiten que los agricultores cubran parte de esa demanda, al ponerlos a disposición, y así reducirán la presión de las captaciones irregulares sobre el acuífero de Doñana.

La explotación de la finca de Los Mimbrales en Doñana y espera que sirva para crear un corredor verde de 1.000 hectáreas. En declaraciones a la agencia Efe, el responsable de la Oficina Técnica de WWF en Doñana, Junjo Carreras, indicó que espera que la compra sirva para "la recupera-



Masa forestal de pinos en la zona de Doñana.

WWF califica de "positivo" el acuerdo

La asociación ecologista WWF calificó ayer de "positivo" el acuerdo del Consejo de Ministros de autorizar un crédito de 35 millones de euros a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para adquirir la finca Los Mimbrales en Doñana y espera que sirva para crear un corredor verde de 1.000 hectáreas. En declaraciones a la agencia Efe, el responsable de la Oficina Técnica de WWF en Doñana, Junjo Carreras, indicó que espera que la compra sirva para "la recupera-

ción integral de la finca". Ello pasa, indicó, por "eliminar la actividad agrícola de la misma y crear un corredor verde de unas mil hectáreas que una a la zona de Los Sotos con la del Alamo, ambas dentro del espacio natural" y que se incorpore como parte de este espacio.

Desde WWF se va a reclamar que esa cantidad de agua que se prevé se van a recuperar con la transformación de la finca sean íntegramente destinados a la recuperación del acuífero de Doñana, concluyó.

perficie ahora agrícola, originando una grave perturbación en la hidrología del Parque Nacional de Doñana. La finca tiene 1.000 hectáreas, dedicadas actualmente en su mayoría al cultivo de cítricos, frutales y arándanos.

El valor estimado de la explotación de la totalidad de la finca supera los 50 millones de euros. No obstante, y con vistas a su financiación con el Programa Operativo Feder Andalucía, se está analizando la posibilidad de no incluir en la explotación aquellos elementos que no son de interés para el fin perseguido, por lo que el valor podría disminuir si así se hiciera.

El Gobierno compra el Cortijo Los Mimbrales para Doñana

► Convertir sus mil hectáreas en forestal servirá para ganar agua en el Parque

MARÍA BENGOA
HUELVA

El Gobierno, ha adquirido la finca «Cortijo Los Mimbrales» en la corona forestal de Doñana para solucionar la sobreexplotación de acuíferos que aportan agua al Parque Nacional. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, anunció ayer, que con la compra de esta finca a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por un importe de 35 millones de euros, se pretende paliar la sobreexplotación de acuíferos que abastecen de agua al «sembrático» Parque Nacional y, en definitiva, «solucionar» el problema del agua existente.

El Cortijo, de 1.061 hectáreas, se encuentra ubicado en el sureste de la Corona Forestal de Doñana, zona incluida como tierras agrícolas de regadío en el Plan Especial de Regadíos de la zona. La iniciativa, propuesta por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas permitirá realizar un proyecto de restauración hidrológico

Medida urgente
La Unión Europea
interviene ante la
sobreexplotación de los
acuíferos de Doñana

forestal en la finca, para restituir el red de drenaje natural y restaurar su cubierta forestal, pasando de ser una finca agrícola a forestal. La sobreexplotación de acuíferos que abastecen de agua a Doñana ha motivado que la Unión Europea haya abierto una carta de emplazamiento por incumplimiento de la Directiva de Aguas y Hábitat. La vicepresidenta, ha indicado que la finca está dedicada, actualmente en su mayoría, al cultivo de cítricos, fresas y arándanos. Con la adquisición de las 922 hectáreas de la finca de los Mimbrales se obtendrán con ellas 6,8 hectómetros cúbicos de derechos de la finca. Dicha explotación produce un efecto isla y ocasiona una clara desconexión entre los nuevos terrenos incorporados al espacio natural y los ya existentes.

La implantación agrícola de la finca dio lugar a una profunda alteración y modificación del sistema hidrográfico en las superficies ahora agrícolas, originando una grave perturbación en la hidrología del Parque Nacional de Doñana. El cortijo, cuenta con 15 sondeos perfectamente equipados y una amplia red de canales artificiales de drenaje, de unos 30 kilómetros, que sustituyen a la red de drenaje natural. El valor estimado de la expropiación de la totalidad de la finca supera los 50 millones de euros. No obstante, y con vistas a su financiación con el Programa Operativo FEDER Andalucía, se está analizando la posibilidad de no incluir en la expropiación aquellos elementos que no son de interés para el fin perseguido, por lo que el valor podría disminuir.



Vista aérea del Parque Nacional de Doñana

La ministra de Empleo y el subsecretario de Estado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se han reunido en diversas ocasiones con agricultores para explicarles la importancia de la adquisición de la finca, actos que han sido convenientemente difundidos entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Tanto en las notas de prensa oficiales como en los diferentes encuentros mantenidos con los beneficiarios se ha insistido de forma reiterada en la relevancia que ha tenido la Unión Europea para cerrar con éxito la operación de la compra de Los Mimbrales gracias a la aportación de los fondos FEDER.



Acceder RSS YouTube Twitter Contactar

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

chg

Inicio / Jaime Haddad explica a los regantes los beneficios de la adquisición de la finca de Los Mimbrales

Jaime Haddad explica a los regantes los beneficios de la adquisición de la finca de Los Mimbrales

28 julio 2015

El Consejo de Ministros autoriza a la CHG un suplemento de crédito para esta operación

28de julio de 2015.- El subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad, se ha reunido en Almonte (Huelva) con agricultores de la comarca de El Condado para informarles de la futura compra, por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de la finca 'Cortijo de Los Mimbrales'.

En la reunión, Jaime Haddad ha explicado que, para llevar a cabo esta operación, el Consejo de Ministros autorizó el pasado viernes un

Según ha anunciado la ministra Báñez en su reunión con representantes de los agricultores

Nota de prensa

El Gobierno da un nuevo paso en favor de los regantes y el empleo en el Condado de Huelva, con la adquisición de la finca Los Mimbrales

- Permitirá recuperar el equilibrio ambiental del acuífero y mejorar el suministro a los regantes, aportando 6,8 hm³ más de agua

Sevilla, 20 de octubre de 2015. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha anunciado hoy que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha adquirido esta misma mañana la finca Los Mimbrales, situada en el término municipal de Almonte, lo que permitirá mejorar el suministro a los regantes y el empleo en Huelva con la aportación de 6,8 hm³ más de agua, contribuyendo al mismo tiempo a que se recupere el equilibrio ambiental del acuífero Almonte-Marismas.

La ministra ha hecho este anuncio durante la reunión que ha mantenido a mediodía con representantes de los agricultores, en la sede de la Delegación del Gobierno en Andalucía. Al encuentro han asistido también el delegado del Gobierno, Antonio Sanz, y el presidente de la CHG, Manuel Romero.

La compra de los Mimbrales forma parte del conjunto de iniciativas previstas por el Gobierno para mejorar el acuífero de Doñana y el suministro a los regantes, contribuyendo a conservar la agricultura de primor y el empleo en el sector agrario onubense.

La operación de compraventa se produce apenas un mes después del encuentro que la ministra mantuvo con los agricultores en la sede de la Delegación del Gobierno en Andalucía, en la que se comprometió a seguir avanzando en "soluciones reales" para los regantes.

La superficie adquirida, por la que la CHG ha pagado 49,8 millones de euros, tiene



Además, la Confederación Hidrográfica, teniendo muy presente el papel de las redes sociales en la Comunicación 2.0 ha utilizado recurrentemente la red social de Twitter para dar difusión de la importancia de la operación de la adquisición de la finca.



Una campaña de comunicación que ha sido recogida por asociaciones ecologistas, revistas especializadas y medios de comunicación a nivel regional, nacional e incluso internacional.

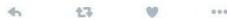


iAgua @iAgua  **Siguiendo**

. @WWFespana: La compra de Los Mimbrales es una oportunidad para recuperar Doñana iagua.es/noticias/espan ...



19:00 - 22 oct. 2015



Condavisión @Condavision  **Seguir**

Jaime Haddad asegura que la compra de Los Mimbrales es un paso más para solucionar la problemática del agua condavision.es/jaime-haddad-a ...

RETWEETS 5 ME GUSTA 2 

17:00 - 28 jul. 2015



México Migrante @mexico_migrante - 22 oct. 2015
La adquisición de Los Mimbrales es 'una oportunidad única para generar empleo verde y...' tinyurl.com/pujmhss



Huelva Huelva Información @huelva_info  **Siguiendo**

#huelva #doñana El Gobierno prevé cerrar la compra de Los Mimbrales en septiembre. goo.gl/s1O2q



11:22 - 29 jul. 2015



De esta forma, se ha conseguido llegar de una forma más amplia al público objetivo logrando así un mayor impacto de la campaña de comunicación desarrollada para dar a conocer la importancia de la adquisición de la finca Los Mimbrales gracias a la aportación realizada desde la Unión Europea mediante su financiación con fondos FEDER.



ELEMENTOS INNOVADORES

La actuación ha aportado una solución válida a muchos sectores de la sociedad, político, económico, social y ambiental; incorporando en la solución el carácter especial del enclave en el que se sitúa la actuación, El Parque Nacional de Doñana (catalogado como Reserva de la Biosfera).

Los logros esperados con motivo de la ejecución de esta actuación para resolver los diferentes problemas ambientales que concurren en la zona, otorgan a esta operación un impacto global sobre el medioambiente muy positivo cualitativa y cuantitativamente.

RESULTADOS ADAPTADOS A OBJETIVOS ESTABLECIDOS

La compra de los terrenos y de los recursos hídricos de la Finca de los Mimbrales, ha permitido una mejora en la situación de la explotación del acuífero de Doñana, permitiendo a la administración competente, la disposición de dicho recurso para regular su uso en función de las necesidades ecológicas del espacio.

Por otro lado, se recuperan los terrenos y por tanto la opción a la recuperación de la hidrología natural de la zona, incorporando la zona para dotar al territorio de mayor conectividad, conservación y sostenibilidad ambiental.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS O DEBILIDADES

Con la adquisición de la finca de Los Mimbrales se ha aportado una solución integral a varios problemas ambientales de la zona:

1.- La implantación agrícola de la Finca Los Mimbrales, dio lugar a una profunda alteración y modificación del sistema hidrográfico en las superficies ahora agrícolas, que se transformaron en una red de desagües rectilíneos. Sin embargo, la orientación de estos nuevos desagües, construidos a partir de los años 60, especialmente dentro de la finca de Los Mimbrales, tiene una orientación NW-SE, casi perpendicular al sistema hidrográfico natural original.

Esta situación originaba una grave perturbación en la hidrología del Parque Nacional de Doñana, fundamentalmente causada por el depósito de las arenas que los grandes caudales arrastran en momentos de avenidas del sistema y que desembocan

en la marisma dentro del Parque Nacional, fundamentalmente los arroyos de Bernabé, Soto Chico y Soto Grande.

La adquisición de los terrenos hace posible la actuación de recuperación de la hidrología natural de las cuencas vertientes al Arroyo La Rocina y al Caño Madre de la Marisma. Además se culminarían las actuaciones de restauración natural iniciadas con la Actuación nº1 dentro del Proyecto Doñana 2005, en el entorno de Soto Grande y Soto Chico que quedan aún pendientes de este programa de actuaciones.

2.- Actualmente, en relación con el Parque Nacional de Doñana, la UE ha abierto la Carta de Emplazamiento 258 2014/2090 por incumplimiento de la Directiva de Aguas y de Habitat (ex proyecto piloto 533/09/ENV), en relación a la sobreexplotación de los acuíferos que abastecen de agua al Parque Nacional de Doñana.

Con esta naturalización y cambio de uso del suelo, se consigue una importante mejora en el déficit hídrico existente en el sistema de los acuíferos, al disponer de concesiones por 6,8 hm³ que posibilitarán la futura gestión sostenible del acuífero.

3.- Y por último, se le da una continuidad y una mayor coherencia territorial a la ampliación del Espacio Natural de Doñana con su correspondiente nivel de protección ambiental, objetivo que en la actualidad está planteando la autoridad medioambiental andaluza.

4.- La restauración de los ecosistemas conseguirá los objetivos siguientes:

- Promover la protección del territorio frente a la acción de los procesos erosivos y de degradación del suelo y el agua, incrementando, al mismo tiempo, la fijación de carbono en la biomasa forestal para contribuir a paliar las causas del cambio climático.
- Mejorar la conectividad entre hábitats para favorecer la dispersión de las diferentes poblaciones de la fauna silvestre, especialmente del lince (*Lynx pardinus*).
- Conservar los hábitats de interés ecológico, principalmente aquellos recogidos en la Directiva Hábitats. En especial, se tendrán en cuenta los hábitats y especies que estén catalogados como prioritarios.
- Incrementar la diversificación de la cubierta vegetal y la heterogeneidad de los hábitats en los ecosistemas forestales.
- Recuperar las características paisajísticas de las zonas degradadas.

ALTO GRADO DE COBERTURA

La operación de compra de las tierras de la finca de Los Mimbrales, ha congregado el apoyo de varios sectores de la sociedad andaluza y nacional. Ecologistas, regantes, administraciones locales, regionales y nacionales, han manifestado su apoyo a esta actuación de defensa y conservación de los recursos naturales que afectan a los ecosistemas del Parque Nacional de Doñana.

CRITERIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En toda la actuación, se han mantenido criterios de igualdad de oportunidades de participación.

La conservación y sostenibilidad ambiental, es el objeto principal de la actuación: se consigue una importante mejora en el déficit hídrico existente, recuperación de la hidrología natural de las cuencas vertientes, continuidad y una mayor coherencia territorial al Espacio Natural de Doñana, conectividad entre hábitas, y conservación de los mismos.

SINERGIAS

Esta actuación está en concordancia en objetivos del Plan Especial para la ordenación de las zonas con cultivos en regadío localizadas al norte de la corona forestal de Doñana. De igual modo, el POTAD (Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana) orienta los contenidos que debe abordar el citado Plan Especial en relación a la ordenación de los regadíos (equipamientos, infraestructuras, actividad), el control del recurso hídrico, la conectividad ecológica y la protección del paisaje.

Así, se aprobó el 16 de diciembre de 2014, el “Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadíos ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana”, junto con un Programa de Medidas Complementarias para implementar los objetivos del Plan, que se aprueba simultáneamente. La finalidad de este Plan Especial es configurar un modelo de ordenación territorial que permita el desarrollo sostenible de este entorno.

Otras leyes que convergen en estos criterios de la actuación es la Directiva Marco del Agua, Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo.